

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCAFRONT S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 24 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Huaquillas a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las diez y siete horas con cuarenta minutos en el día antes indicado, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Machala entre Portovelo Y Callejón Macara, se reúnen los señores Accionistas: Sr. Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, propietario de un mil quinientas sesenta acciones (1560) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1,00) cada una; Sr. Abg. Gonzalo Javier Chávez Dávila, propietario de setecientos veinte (720) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1,00) cada una; y Sr. Fernando Javier Chávez González, propietario de setecientos veinte (720) acciones de uno con 00/100 dólares americanos (\$1.00) cada una; las mismas que representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que se constituyen en Junta General de Socios con carácter de ordinaria, al tenor del Art. 238 doscientos treinta y ocho de la ley de compañías en concordancia con el Art. 121 ciento veinte y uno del mismo cuerpo legal; con el Objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016,
- 3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.
- 4.- TRATAR SOBRE LA REPARTICION DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Presidente: Buenos días señores Accionistas, le reitero que esta reunión es de mucha importancia tanto para el personal administrativo como de producción y de nosotros como socios, porque trataremos de encontrar las mejores alternativas administrativas y financieras para que la empresa se enfoque por los rumbos del éxito.

Una vez que fue leído el orden del día este fue aprobado con los puntos que constan en el mismo.

1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE

A continuación el Gerente dará lectura al informe.

Resolución: luego de la lectura que efectúa el Gerente General los accionistas muestran su conformidad y lo aprueban en su totalidad.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO

El comisario da lectura a su informe y en el mismo hace notar estos aspectos relevantes:

Resolución: Una vez que fue deliberado este informe por parte de los accionistas, estos están enteramente de acuerdo y lo aprueban en todo su contenido.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Contadora de la empresa da lectura a los estados financieros de la empresa.

Resolución: Una vez que fue deliberado este informe por parte de los accionistas, estos están enteramente de acuerdo y lo aprueban en todo su contenido.

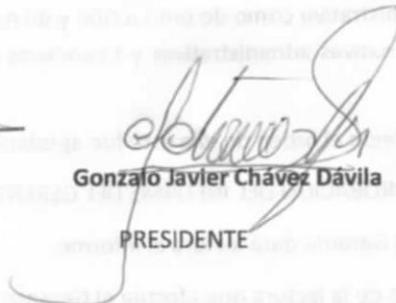
4.- TRATAR SOBRE LA REPARTICION DE DIVIDENDOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

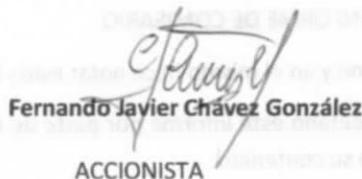
Revisando los accionistas el balance del año 2016 El señor Gerente Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, indica que se debe tomar en cuenta realizar la repartición de utilidades de estos periodos por lo tanto deja a libre criterio de los demás socios, para que se delibere este punto, Socio Gonzalo Javier Chávez Dávila, manifiesta que no tiene ningún inconveniente en que se realice la repartición de dividendos porque hay realizarlo, el Señor Socio, Fernando Javier Chávez González, exterioriza que por parte de él no existe inconveniente para que se realice la distribución de los dividendos.

Resolución: Una vez que fue deliberado este punto los socios quedan de acuerdo en que los dividendos del periodo 2016 sean repartidos en su totalidad.

Habiéndose resuelto los puntos de orden del día, se concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión con los mismos Accionistas se da lectura a la misma y se la aprueba de manera unánime, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía.- JACINTO GONZALO CHAVEZ MENDOZA, Accionista-Gerente- Secretario Ad-Hoc; FERNANDO JAVIER CHAVEZ GONZALEZ, Accionista; GONZALO JAVIER CHAVEZ DAVILA, Accionista-Presidente.


Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza
SECRETARIO - GERENTE


Gonzalo Javier Chávez Dávila
PRESIDENTE


Fernando Javier Chávez González
ACCIONISTA